

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433, EE.UU.
Teléfono: (202) 458-1534 FAXES: (202) 522-2615/ (202) 522-2027
<http://www.worldbank.org/icsid>

31 de enero de 2008

Por correo electrónico

Sr. Víctor Pey Casado
y Fundación "Presidente Allende"
Atn. Sr. Juan E. Garcés y Ramón
Calle Zorrilla no. 11, primero derecha
Madrid – 28014

República de Chile
Atn. Sr. Eduardo Escalona Vásquez
Jefe de la División Jurídica del
Ministerio de Economía, Fomento y
Reconstrucción, República de Chile
Teatinos 120, Piso 10 (Oficina de Partes)
Santiago de Chile
Chile
y
Atn. Dr. Eduardo Bobadilla Brinkmann,
Dr. Diego Rioseco Antezana y
Dr. Nicolás Muñoz Montes
Programa de Defensa en Arbitrajes de
Inversión Extranjera
Ministerio de Economía, Fomento y
Reconstrucción
Teatinos 120, Piso 10
Santiago de Chile
Chile
y
Atn. Sr. Paolo Di Rosa,
Sr. Kelby Ballena y
Srta. Margarita Sanchez
Arnold & Porter LLP
555 Twelfth Street, N.W.
Washington D.C. 20004

Ref: Víctor Pey Casado y otro c. República de Chile (Caso CIADI No. ARB/98/2)

Estimados señores y señora:

De conformidad con la Regla 38(1) de las Reglas de Arbitraje del CIADI, el Tribunal de Arbitraje me a solicitado informarles que ha declarado cerrado el procedimiento.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Eloise M. Obadia
Secretaria del Tribunal

c.c.
Miembros del Tribunal